

DAP 11 131



CHILE

DIRECCIÓN GENERAL
DE AERONÁUTICA CIVIL

OPERACIÓN EN EL
AERÓDROMO MUNICIPAL DE
VITACURA

PRESENTACIÓN DE LA ENMIENDA

En el proceso de actualización y mejora de las normas técnica aeronáuticas, a continuación, se adjunta Proyecto de Enmienda 1 a la Edición 1 del procedimiento aeronáutico “Operación en el aeródromo municipal de Vitacura” – DAP 11 131.

Los Capítulos y Apéndice parcialmente modificados por la mencionada enmienda son los siguientes:

- Capítulo 2 Procedimientos de operación.
- Apéndice 1 Circuito de tránsito izquierdo pista 26 para aviones, helicópteros y planeadores.

El texto de la enmienda se presenta de modo que el texto que ha de suprimirse aparece tachado y el texto nuevo se destaca con sombreado, como se ilustra a continuación:

1. El texto que ha de suprimirse aparece tachado	texto que ha de suprimirse
2. El nuevo texto que ha de insertarse se destaca con sombreado	nuevo texto que ha de insertarse
3. El texto que ha de suprimirse aparece tachado y a continuación aparece el nuevo texto que se destaca con sombreado	nuevo texto que ha de sustituir al actual

ÍNDICE

CAPÍTULO 1 DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

- 1.1 Definiciones
- 1.2 Acrónimos

CAPÍTULO 2 PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN

- 2.1 Generalidades
- 2.2 Operación de Helicópteros
- 2.3 Operación de Aviones
- 2.4 Operación de Remolcadores
- 2.5 Operación de Planeadores
- 2.6 Vehículos y personas
- 2.7 Comunicaciones

APÉNDICES

**APÉNDICE 1 CIRCUITO DE TRÁNSITO IZQUIERDO PISTA 256 PARA AVIONES,
 HELICÓPTEROS Y PLANEADORES**

APÉNDICE 2 ESQUEMA DE AERÓDROMO

CAPÍTULO 2

PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN

2.1 Generalidades

...

2.1.3 El piloto al mando que opere en tierra, en vuelo o vaya a sobrevolar el Aeródromo Municipal de Vitacura debe irradiar y mantener escucha en frecuencia 122,8 133.1 MHz.

2.1.8 Se prohíben los despegues de Pista 07.08

2.2 Operación de Helicópteros

2.2.1 Llegadas

...

2.2.1.2 Los helicópteros basados en el aeródromo aproximará al punto de visada del sector Oriente, ubicado al noreste de Umbral 25 26, trasladándose en rodaje aéreo hasta frente a su hangar.

2.2.2 Salidas

2.2.2.1 Los despegues se efectuarán desde los puntos de visada ubicados en los sectores oriente y poniente. El ascenso posterior al despegue desde el punto de visada del sector oriente se efectuará sobre la Pista 25 26 para posterior, continuar ascenso en rumbo eje de pista. Desde ambos puntos de visada, ascender en rumbo eje de pista, cauce del río Mapocho, vía Pirámide hacia el área de Conchalí hasta alcanzar 3 200 pies de altitud antes de ejecutar algún viraje o maniobra.

2.3 Operación de Aviones**2.3.1 Llegadas**

2.3.1.1 Los aviones aproximando desde el este y desde Cerro Calán lo harán vía Cerro Alvarado y final Pista 25 26 con atención a aeronaves en circuito de tránsito izquierdo.

2.3.1.4 Se debe poner atención al tránsito de planeadores y remolcadores, tanto en el aire como en tierra, los pilotos al mando coordinarán en frecuencia 122,8 133,1 MHz.

2.3.1.6 En caso de aproximación frustrada, el piloto al mando debe pasar de largo ascendiendo en rumbo eje de Pista hasta 3 500 pies QNH de SCTB y reingresar a tramo con el viento izquierdo Pista 25 26. Debe tener precaución con el tramo viento cruzado del tránsito del circuito de Planeadores, que se realiza aproximadamente a 3 000 pies QNH por el centro de la pista.

2.3.2 Salidas

2.3.2.1 El despegue se efectuará de Pista 25 26, pudiendo ocupar los 200 metros al este del umbral. (SWY de la RWY 07-08).

2.4.2 Salidas

...

2.4.2.1 La carrera de despegue de los aviones remolcadores se podrán iniciar desde la calle de rodaje diagonal adyacente a Pista 25 26.

...

2.4.2.4 La zona de corte es una línea que une el sector de La Pirca (1 470 pies) y el Portezuelo de la Pirámide. Efectuado el corte, se dirigirá a la Zona La Pirámide para posterior ingreso a tramo con el viento izquierdo Pista 25 26, máximo 5 000 pies en descenso hasta 3 500 pies antes de ingresar a base.

2.5 Operación de Planeadores

...

2.5.2 Circuito de Tránsito

- a) Se iniciará tramo contra el viento al Norte de Umbral 25 26 a una altitud de 3 250 pies QNH;

2.7 Comunicaciones

La frecuencia de operación VHF del Aeródromo SCLC es 122,8 133.1 MHz.

APÉNDICE 1

CIRCUITO DE TRÁNSITO IZQUIERDO PISTA 256 PARA AVIONES, HELICÓPTEROS Y PLANEADORES

